



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS  
Y/O COMITÉS**

Código: GI-FR-020

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 01

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación del  
formato: 13/10/2022



**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN  
SESIÓN EXTRAORDINARIA  
AMPLIADA A COMUNIDAD ACADÉMICA FCE- PROFESORES, ESTUDIANTES Y ADMINISTRATIVOS  
No. 44  
27 de noviembre de 2023**

**Proceso:** Gestión Docencia

**Motivo y/o Evento:** Mirada colectiva frente al acuerdo de flexibilidad curricular y su incidencia en la Facultad.

**Hora de Inicio:**  
10:47 p.m.

**Lugar:** Auditorio Mayor Hermanos Sanjuán- Macarena A

**Hora de finalización:**  
12:25 p.m.

	Nombre	Cargo	Participación
<b>Participantes</b>	ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA	Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y Educación	Asiste
	ALEJANDRO MCNEIL FERNÁNDEZ	Representante de los coordinadores de pregrado	Asiste
	CARMEN HELENA GUERRERO NIETO	Representante de los coordinadores de posgrados	No asiste
	OMAR ALBERTO GARZÓN CHIRIVÍ	Coordinador comité de Investigaciones	Asiste
	LUIS CARLOS GARCÍA SÁNCHEZ	Representante Unidad de Extensión FCE	Asiste
	GLORIA STELLA ELIZALDE BONILLA	Representante de los profesores principal ante el CFCE	Asiste
	HERNÁN JAVIER RIVEROS SOLÓRZANO	Representante de los profesores suplente ante el CFCE	Asiste
	JOHAN DANIEL AGUDELO	Representante de los estudiantes – Invitado	No asiste
	GLORIA MARIELA ROJAS	Coordinadora NEEIS invitada	No asiste
	TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA	Coordinador Comité de Currículo y Calidad pregrado Invitado	Asiste
	AMPARO CLAVIJO OLARTE	Coordinador Comité de Currículo y Calidad posgrado Invitado	No asiste
	ALBA OLAYA LEÓN	Coordinador Comité de Prácticas Pedagógicas y Educativas	No asiste
	NESTOR GUSTAVO AGUDELO GÓMEZ	Coordinador PAIEP - Invitado	Asiste
	SAMIRA MORALES	Asesora Jurídicas FCE- Invitado	No asiste
	JOSE IGNACIO PALACIOS OSMA	Representante de Bienestar Institucional- Invitado	No asiste
IRMA ARIZA PEÑA	Secretaria Consejo de Facultad	Asiste	

**ANOTACIÓN:** Listado de asistentes de la comunidad académica- adjunto

**Proyectó:** Diana M. García



Técnico CPS Secretaría Académica

**Revisó:** Irma Ariza Peña  
Secretaria Consejo FCE

**Aprobación del Acta:** La aprueba el mismo Consejo de Facultad, decreto 019 de 2012 y según los parámetros establecidos en el reglamento del Consejo, resolución No. 05 de 7 de febrero de 2017.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 44 del 27 de noviembre de 2023

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

**OBJETIVO:** Obtener una mirada colectiva frente al acuerdo de flexibilidad curricular y su incidencia en la Facultad de Ciencias y Educación.

**VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:**

**Anotación:** Se verifica por parte de la señora secretaria, la asistencia de cinco (5) consejeros con voz y voto: Presidente(a), desde su condición como decana FCE, representante de los coordinadores de pregrado, representante por extensión, representante por investigaciones, representante principal representante suplente de los profesores, en consecuencia, se configura el quórum reglamentario para desarrollar la sesión y decidir en dicho espacio. Complementa indicando que asisten dos (2) invitados con voz sin voto, profesores: Tomás Sánchez, coordinador comité de currículo de pregrado y Néstor Agudelo, coordinador PAIEP.

**ORDEN DEL DÍA Y DESARROLLO DEL MISMO:**

**1. MIRADA COLECTIVA FRENTE AL ACUERDO DE FLEXIBILIDAD CURRICULAR Y SU INCIDENCIA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN**

- La docente **ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA**, decana de la Facultad de Ciencias y Educación, instala el consejo ampliado, destacando entre otros los siguientes elementos:
  - ✓ Que se genera este espacio ampliado, por cuanto, está comprometida con un diálogo real, propositivo, que conlleve las transformaciones que se requieren, esta es una Facultad diversa, con actores que deben ser escuchados en el marco del respeto y la construcción.
  - ✓ Ha tenido otras reuniones, desde que asumió como decana de la FCE, así:
    - El primer encuentro fue una reunión de coordinadores de pregrado, en donde se hizo un balance de lo que se está viviendo y del desarrollo del periodo académico 2023-3.
    - Posteriormente tuvo reunión con la representación estudiantil, con estos se habló sobre las perspectivas, miradas y el respeto por el movimiento estudiantil, quedaron de enviar una comunicación al Consejo Académico en el marco de la reflexión que se han hecho en los diferentes espacios frente al documento de flexibilidad curricular, en particular, a la forma en como se ha venido aprobando o trabajando el mismo.
    - Así mismo, tuvo un encuentro, el pasado viernes 24 de noviembre, en una asamblea de profesores y, como resultado de ese trabajo, estos, se comprometieron elaborar un comunicado que procede a leer (ANEXO 1)
  - ✓ Comenta que día miércoles, en reunión de coordinadores de pregrado, surgió una comunicación en donde se solicitaba que no se siguiera con la discusión sobre flexibilidad y, que se abrieran espacios de diálogo entre la comunidad en pro de una construcción colectiva y respetando las diferentes miradas y del quehacer de las facultades.
  - ✓ Finaliza enfatizando que, **adicionalmente en la presente sesión, se está para escuchar las posturas de los representantes del Consejo de Facultad** e invita a los consejeros a hacer una breve presentación, en especial sobre sus propias posturas frente a la temática en referencia.



**INTERVENCIONES GENERALES DE LOS CONSEJEROS:**

- El profesor Omar Garzón, indica:
  - ✓ Que es de su interés conocer el listado de objeciones generales formuladas al documento propuesta de flexibilidad curricular que se presentó por parte de las directivas de la universidad.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 44 del 27 de noviembre de 2023





 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- ✓ En segundo lugar, revisar si esta discusión, en el momento de desarrollo del semestre en que se está es posible abordarla y, si los tiempos dan, de no ser así, propone una agenda para abordar el problema iniciando el próximo semestre, toda vez que también en un comunicado de la Facultad se pidió un aplazamiento de la propuesta ya que el documento que está en la página es un documento de trabajo.
  - ✓ Indica que se han adelantado discusiones del tema, por parte del movimiento estudiantil y profesores, importante ver si estas objeciones se pueden convertir en agenda de discusión y debate para abordar un criterio.
  - ✓ Le parece significativa la situación de Sede Aduanilla de Paiba, pregunta sobre cuál es la situación y el estado en que se encuentra y, cuál es el estado de desarrollo del semestre ya que, en este momento, según el calendario, ya se está cerrando. Indaga si hay dificultades.
  - ✓ Insiste en su acotación, lo que se encuentra en la página es un documento de motivaciones, sobre el cual seguramente se hará la construcción de flexibilidad curricular, pero aún no es una norma establecida, precisando que no es lo mismo tener una resolución ya en firme a tener un documento de motivaciones.
- Al profesor Luis Carlos García le preocupa lo que pasa en la Facultad, el documento al que hacen referencia es un documento borrador y, sobre ese se tiene que trabajar, considera que es importante escuchar a la comunidad, particularmente, sobre los puntos que se cree son neurálgicos y en los que, aparentemente, no se les escucha o no se les ha escuchado.
  - La profesora Gloria Elizalde expresa que se está con el ánimo de buscar soluciones con todos los integrantes de la comunidad para que se pueda encontrar una salida inteligente y viable para la situación, como representante de los profesores se escucharon las voces en conjunto, en el sentido que se levante la propuesta de flexibilidad y se abra el diálogo a toda la comunidad, se espera que hoy se llegue a un consenso para solicitarle a la administración de la Universidad que retire la propuesta y se de apertura al diálogo para construir una hoja de ruta que sea viable.
  - El profesor Hernán Riveros expresa que la idea es pensar en comunidad y, desde allí, elevar un conjunto de solicitudes, inquietudes y exigencias que han sido manifestadas de diferentes formas y que se considera que son fundamentales para construir universidad.
  - Por su parte, el profesor Alejandro McNeil, indica que se ha dicho en varias ocasiones que "*reforma sí pero, no así*", se entiende que en la Universidad se ha estado por muchos años con la misma normatividad y, es necesario pensar en hacer ajustes acordes con las necesidades cambiantes, este es un sentir más fuerte por parte de los estudiantes, pareciera que desde las directivas se hacen llegar, a manera de comunicación, unas decisiones que se presentan como resoluciones, el llamado es para las instancias correspondientes, para que se acerquen al estudiantado y al profesorado, que haya un diálogo permanente para que se puedan escuchar unos y otros y que, en ese ejercicio, se pueda negociar y llegar a acuerdos que sean beneficiosos para todos.
  - El profesor Néstor Agudelo manifiesta que se ha estado trabajando en una serie de reformas para la Universidad, esta no puede seguir funcionando con normas de hace varios años, por ello, es importante que se genere la discusión y, en ese sentido, saluda la invitación que se ha hecho a los estamentos para lograr un consenso, hay una comunidad preocupada, hay dificultades frente a la operatividad de esta propuesta, precisa que la intencionalidad de todo es que la universidad acabe mejor, se tiene una ruptura

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 44 del 27 de noviembre de 2023



 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: <b>Direccionamiento Estratégico</b>	Versión: 01	
	Proceso: <b>Gestión Integrada</b>	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	



y una oposición en cuanto al cómo se pretende que se generen esos cambios, por eso debe llamarse desde el análisis, el contexto, ser muy concretos con las propuestas que permitan viabilizar esos espacios con resultados, más allá de cualquier comunicado, le parece que es una oportunidad de profundizar las discusiones que tiene que dar una universidad en una posición de cambio y actualización.

- El profesor Tomás Sánchez Amaya destaca entre otros algunos aspectos, a saber:
  - ✓ Desde el Comité de Currículo y Calidad de la Facultad, han estado atentos en los últimos meses, a las diferentes políticas que se han expedido en el orden institucional, se han hecho algunos análisis que se han compartido con integrantes de la comunidad académica de los diferentes proyectos curriculares de la FCE.
  - ✓ No se debe desconocer que, en esta vigencia 2023, el Consejo Superior Universitario ha estado bastante productivo en la expedición de normas, que en alguna medida han actualizado ciertas decisiones que la Universidad estaba en mora de hacerlas como, por ejemplo, la expedición de los acuerdos: acuerdo 08 del 20 de abril (CSU) *"Por el cual se adopta la Política Institucional de Educación Superior Incluyente y Accesible de la UFJCA"*, acuerdo No 09 del 2 de mayo del CSU *"Por el cual se adopta la Política de Inter institucionalización e Internacionalización de la UDFJC"* y acuerdo No 011 del 4 de mayo del CSU *"Por medio del cual se establece la múltiple titulación para los estudiantes de los Proyectos Curriculares de nivel académico de pregrado y posgrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"*.
  - ✓ Indica que algunas de estas normas eran necesarias porque en otras universidades públicas del país, desde mediados de los años 90s, han hecho algunas reformas a su normatividad en orden a permitir que los estudiantes cursaran dos (2) programas, para situar un ejemplo.
  - ✓ En la Universidad Distrital, por el artículo 11 (literales a-c) del Estatuto Estudiantil, se prohibió que los estudiantes pudieran tener un doble programa o, una doble titulación, con la nueva norma este aspecto se saluda porque abre posibilidades que, a su juicio, son positivas para todos los integrantes de la comunidad académica, en especial de los estudiantes.
  - ✓ Este proceso de reajuste normativo ha sido visto con buenos ojos, sin embargo, manifiesta que hubiera querido que fuera producto de un ejercicio en donde se involucrara a la comunidad académica, pero, estos procesos no han sido así.
  - ✓ Ahora bien, la propuesta de flexibilidad curricular, se ha percibido como reforma porque afecta profundamente el currículo de la Universidad, se refiere a la apuesta que ha circulado en un proyecto de acuerdo en los últimos días, el cual tiene un nombre bastante extenso porque contempla muchos aspectos que son necesarios de replantear y que actualmente se encuentran en distintas normas.
  - ✓ Se necesita un espacio de consenso al interior de las comunidades académicas; el Comité de Currículo y Calidad de la Facultad ha venido trabajando en eso sin que se haya plegado a las determinaciones de la administración, han sido críticos y propositivos con estas apuestas de orden institucional porque consideran que cualquier modificación que se haga, debe contar con el concurso de la comunidad académica.
  - ✓ Como se ha escuchado en diferentes escenarios, se trae desde hace tiempo una propuesta de reforma académica a la Universidad, lo lógico sería que la carta de navegación se aprobara primero y que ella generara los estatutos derivados.
  - ✓ Recuerda que hace algunos meses, desde la Vicerrectoría Académica, enviaron un requerimiento a profesores, estudiantes y proyectos curriculares, para responder ocho (8) preguntas sobre la

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 44 del 27 de noviembre de 2023



 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: <b>Direccionamiento Estratégico</b>	Versión: 01	
	Proceso: <b>Gestión Integrada</b>	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	



justificación y declaración de motivos, documento que antecede a la propuesta que circuló, de flexibilidad curricular; se hizo, en cierta medida, la actividad de responder a las preguntas y, por intermedio de la Decanatura y del Comité de Currículo, se amplió esa información de la Vicerrectoría Académica.

- ✓ Posteriormente, circuló una encuesta a los estudiantes en donde les preguntaban sobre las posibilidades o intereses de la doble titulación, doble programa y demás aspectos como la internacionalización del currículo, las competencias del siglo XXI y otros cuestionamientos que buscaban darle sustento a esta propuesta que ha venido adelantando la Vicerrectoría Académica y que circula como borrador del acuerdo que ahora se conoce, con puntos a favor y otros en contra de lo que se consagra en dicho documento.
- ✓ Como lo manifestó el profesor Alejandro McNeil, también se considera que las reformas son necesarias de implementar, pero no con afán y con premura, tal vez la idea sea que se acabe el año y, que ya se tenga esta propuesta de acuerdo, porque efectivamente no consulta los intereses ni las necesidades de la comunidad académica de la universidad, pese a que como lo señaló la señora Vicerrectora Académica cuando presentó la propuesta, que esta sí había sido concertada desde las bases con los comités currículos de las facultades, cosa que no fue así y, también, dijo en ese momento, que había sido consultada con trece (13) expertos en currículo en especial de esta Facultad.
- ✓ Posteriormente, en la semana universitaria, se hizo el trabajo de revisar estas políticas y, otras, que como se ha señalado, se han venido emanando y no se pronunciaron en ese momento sobre ellas y, también se hicieron talleres para tratar de contextualizar esta política de acuerdo, precisando que la intención no era para validar, sino para cuestionar su valor y para que se diera algún tipo de pronunciamiento por parte de la comunidad académica.
- ✓ En el último taller que se hizo se recibieron consideraciones de los proyectos curriculares en las que se pedía que se solicitara a la Vicerrectoría Académica, que esta propuesta detuviera su análisis, hasta tanto la comunidad académica se pronunciara al respecto.
- ✓ Esta misma solicitud se presentó ante el Consejo de Facultad en la última plenaria con el ánimo que este órgano colegiado hiciera un pronunciamiento en el sentido de detener del proyecto de acuerdo y detener el proceso a nivel institucional, hasta tanto se diera el cierre efectivo del semestre académico y, que el próximo año, se retomara el análisis del mismo; sin embargo, en la sesión del Consejo Facultad no fue posible emitir esta comunicación, como sí lo hicieron otros CF, como el de la FCMN que pidieron, expresamente, que se detuviera el tránsito de este documento hasta tanto fuera debatido por parte de la comunidad académica.
- ✓ El pasado miércoles, en reunión de coordinadores, también se hizo una solicitud expresa al Consejo Académico para que se detenga, por ahora, el análisis, debate y tránsito del proyecto de acuerdo, hasta tanto se tenga la posibilidad de ligar el análisis y estudio y, adicionalmente, se tenga la posibilidad de participar activamente en la construcción de las normas que van a beneficiar al conjunto de la comunidad de la Universidad.
- ✓ El docente Tomás Sánchez Amaya, en tanto coordina el Comité de Currículo y Calidad de la Facultad, informa que el próximo miércoles tendrá un cierre y se espera tocar ese tema y emitir algún pronunciamiento apoyando las solicitudes de la comunidad académica.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 44 del 27 de noviembre de 2023



 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: <b>Direccionamiento Estratégico</b>	Versión: 01	
	Proceso: <b>Gestión Integrada</b>	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- ✓ Frente a lo manifestado por el profesor Omar Garzón, precisa que el proyecto borrador de acuerdos circuló a través de los decanos quienes debían trasladar el mismo ante los consejos de facultad y la comunidad académica para su análisis.



#### CONSIDERACIONES GENERALES:

- El estudiante Juan David González de la Licenciatura en Física, señala varios aspectos, de los cuales se recogen los siguientes:
  - ✓ Que asume por su cuenta la vocería, no en representación de alguien, sino gestionando lo acordado desde las bases estudiantiles, como dar información que se ha venido presentando y discutiendo, como estudiantes, sobre las exigencias y aclaraciones frente la presunta desinformación que, según afirma, tienen algunos representantes del Consejo de Facultad.
  - ✓ Indica que el movimiento estudiantil no se opone a que la Universidad necesita una reforma, es por eso que, desde hace aproximadamente 30 años junto a los profesores, han tratado de impulsar muchas reformas.
  - ✓ Según manifiesta, no se han tenido en cuenta escritos que son de carácter general y que no son de currículo porque ellos tienen una visión de la Universidad frente a la misma, que se construye el currículo a través de los pasos que tiene que tener un estudiante para llevar su proceso de formación.
  - ✓ Se quiere la reforma universitaria, pero empezando por el Estatuto General que se ha venido proponiendo desde hace muchos años y que, en el momento, hay alrededor de 40 artículos que están aprobados por el CSU, según entienden no hay una voluntad política de la Universidad, de hacer la reforma general de los Estatutos orgánicos que son la base y de los cuales se derivan otros, donde sí se empiezan a construir las reformas curriculares y académicas.
  - ✓ Por otro lado, indica de que desde la asamblea general que se hizo la semana pasada, no están en posición de discutir este documento porque este no es vinculante con la comunidad, la exigencia es que se retire el mismo y se empiece uno nuevo y que si se quiere utilizar el que está circulando lo hagan pero que se empiece un documento nuevo hablando con la comunidad que, además, se cree una hoja de ruta que tenga que ver con la reforma que ya está en el Consejo Superior Universitario y que, según él, se está dilatando la que ya trabajó la Asamblea Universitaria, posteriormente, sí se puede empezar a reformar el currículo y todo lo demás. Reitera que no se discutirá el actual documento para no correr el riesgo de validarlo.
  - ✓ Ya para finalizar, manifiesta que se ha dicho en varias discusiones, por parte de profesores y estudiantes, que la toma de la sede Aduanilla de Paiba, se dio bajo la necesidad ya pedida a la administración, que discuta con la comunidad, que baje el documento en cuestión y empiece a sesionar.
  - ✓ Asegura que el día en que se iba a aprobar en el Consejo Académico, se informó que se iba a discutir el documento y, que participaran los estudiantes, pero realmente lo que se hizo fue dilatar la discusión dejándolo de últimas, pasó el día del incidente de la toma de la sede, en donde los administrativos, en cabeza al señor Rector y la señora Vicerrectora Académica, no quisieron tomar la discusión y utilizaron, según sus propias palabras, la vía de violencia explícita.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 44 del 27 de noviembre de 2023





 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- ✓ Indica que la comunidad ya ha mostrado sus intenciones, las cuales, según él, se han repetido en varios escenarios de discusión junto con estudiantes y profesores, preguntando a la señora decana ¿cuál sería la hoja de ruta y/o el objetivo de la discusión de la presente sesión?
- La profesora Ivonne Valencia del Proyecto Curricular de Comunicación Social y Periodismo, indica:
  - ✓ Que los estudiantes están en paro es decir que se está en anormalidad académica, no se entiende cómo los coordinadores pueden pasar un informe sobre el estado de las notas, se ha conocido por los propios alumnos que se están haciendo clases virtuales o dejando trabajo a los mismos, cuando se está en anormalidad académica.
  - ✓ En relación con la situación de los estudiantes que están *confinados* en la sede Aduanilla de Paipa sabe por algunas fuentes que los están saboteando y tomándoles fotos. Lo informa como una denuncia pública, considera que sus estudiantes son importantes y desea que no les pase nada porque la Universidad sería la responsable, aunque solo el 20% de los estudiantes están en paro, con uno solo que lo estuviera ya se estaría en anormalidad académica, por tanto, se tiene que ser consecuentes con el discurso que se da, si se quieren formar ciudadanos, se tiene que asumir el cambio, se están sacando notas y dando clases virtuales, para lo cual a ella no les estarían pagando
- El profesor Yury Ferrer Franco, coordinador de la Licenciatura en Educación Artística, expresa:
  - ✓ Se está en una sesión ampliada del Consejo de Facultad, no en una asamblea estudiantil, eso le da un carácter a este lugar y a todas las decisiones que se deban dar.
  - ✓ Es histórico, aproximadamente, en los últimos 10 años, es la primera vez que se encuentran con una representación importante de los estamentos académicos y, de orden administrativo, en un contexto que los convoca a un momento de reflexión y discusión pertinente.
  - ✓ Indica que los diferentes estamentos han estado en reuniones cada uno y se ha concluido en un consenso que es claro, que el documento de reforma curricular se retire y se instale la hoja de ruta que permita el desarrollo de la revisión de las consecuentes reformas que deberían surtir luego de la reforma orgánica que se ha dilatado, ese consenso está consignado en el pronunciamiento que se produjo en la reunión de profesores y en el sentir de los estudiantes.
  - ✓ Se plantea entonces otro escenario real del momento del desarrollo del semestre y la toma de la Sede Aduanilla de Paiba y de los estudiantes que están participando en ese evento, independientemente, si son minorías o mayorías.
  - ✓ El desarrollo del semestre ha tenido un curso importante, en el momento en que se desata esta situación estaban consolidando la evaluación del segundo corte y, la directriz dada es que, si habían consolidado las notas, estas podrían ser informadas, había otras que no se habían realizado.
  - ✓ Otro asunto que hay que considerar tiene que ver con el tema de la sede Bosa Porvenir, en esa sede funcionan los proyectos curriculares de Archivística y Gestión de la Información Digital y Comunicación Social y Periodismo y allá el movimiento estudiantil empezó desde mucho antes, ese escenario es diferente.
  - ✓ En el contexto de esa complejidad se tiene que considerar, la diferencia de los escenarios.
  - ✓ También considera que se debe marcar un discurso sosegado, puesto que los apasionamientos a veces no son convenientes, porque no dejan pensar bien y, en este momento, se tiene que pensar bien, el escenario de esta Facultad es complejo y se ha venido complejizando aún más, debido a lo que ha ocurrido con la demanda de cupos.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 44 del 27 de noviembre de 2023





 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: <b>Direccionamiento Estratégico</b>	Versión: 01	
	Proceso: <b>Gestión Integrada</b>	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- ✓ Detrás de eso, hay otras cosas que son muy graves y que tienen que ver con debilitamiento sistemático de la FCE, es un asunto que se recoge en el pronunciamiento del viernes y que está relacionado, no porque no interese que la Universidad crezca y que responda a las demandas de la comunidad, sino que el sentimiento institucional no puede ir en detrimento de la solidez de las facultades y, de los logros que se han tenido, tanto académicos como administrativos en la historia de la Universidad.
  - ✓ Indica que sabe que detrás de eso, está la intención de minar la fuerza que esta Facultad ha tenido en el contexto universitario, es la que ha aportado históricamente los indicadores académicos, de investigación, proyección social y docencia, la intención es fraccionarnos y eso no puede ser.
  - ✓ Finalmente hace un llamado a que se respete el carácter del espacio y no se degrade el tono de las intervenciones de la discusión, hay consenso en la Facultad en relación con el tema que ocupa este momento, lo que piden los estamentos que es el retiro de ese documento de reforma curricular y el establecimiento de la nueva hoja de ruta.
  - ✓ La intención de la convocatoria de este Consejo de Facultad, surge de la reunión del viernes pasado, porque se quiere oír al máximo colegiado de dirección de la FCE, que tome y canalice los pronunciamientos y este los remita oficialmente a la Vicerrectoría Académica y al Consejo Académico.
- El estudiante James Alvarado de la Licenciatura en Física manifiesta que se necesita que haya claridad sobre este espacio, si es algo vinculante con una posición de la Facultad, qué medidas se van a tomar a corto mediano y largo plazo, si se va a seguir discutiendo, si se instala una mesa o, si es también un espacio de negociación, porque de ser así, por la connotación política que se le está dando, no se tienen las garantías para hacer un proceso vinculante.
  - Complementando la intervención estudiantil, asume la voz otro estudiante del PC de Licenciatura e Física, para insistir en que se defina ¿cuál es la finalidad de la reunión?, si ¿es el Consejo de Facultad ampliado, un espacio donde se toman determinaciones? considera que este espacio puede ser dilatador, si no está acompañado por una acción concreta puede ser ineficaz.
  - Continúa señalando que, por otro lado, si en el Consejo Académico llegare a generarse algún tipo de votación, aprobación o decisión de la propuesta de reforma, pregunta si la Decanatura sabe de la postura de los estudiantes y profesores si se va a posicionar en contra de la reforma con el voto que tenga que dar, manifiesta la importancia de tener claro este aspecto, porque, según indica, el anterior Decano salió por representar una posición contraria a la de la comunidad académica, pregunta si la Decanatura tendrá una posición acorde con lo que se diga en las asambleas de los estudiantes y de la comunidad en general.
  - El docente Hugo Flórez del proyecto de comunicación social y periodismo, expresa:
    - ✓ Que el viernes pasado se hizo una solicitud muy clara y, surgió un documento que fue elevado al Consejo Académico, quisiera saber qué determinó ese órgano colegiado, si va o no la discusión de la reforma curricular la cual, desde su concepto es una paráfrasis de la reforma de Bolonia que no representa a la Universidad.
    - ✓ Por otro lado, para manifestar como representante de ASPU, que se suscriben con todos y cada uno de los puntos del movimiento estudiantil y, respetan las solicitudes del mismo, asumiéndolas como propias, además, que respetan las formas de lucha y su autonomía, como sindicato ya se ha hecho una apropiación sustancial para apoyar la toma de la sede Aduanilla de Paiba.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 44 del 27 de noviembre de 2023





 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- ✓ Adicionalmente, indica que reprueban como sindicato que se haya estigmatizado a los estudiantes de la universidad que hicieron esa toma, ya que indica que lo hicieron de una manera política y responsable, esa es una decisión de orden político y se niegan a que esa toma se considere como un acto reprimible por las autoridades.
- ✓ También lamentan la infortunada actitud de la administración con respecto al estudiantado al tratar de enfrentar a los contratistas contra los estudiantes, ya que el personal administrativo no se debe dejar influenciar ni responder a los intereses de la administración, según indica, los intereses reales e importantes para la Universidad son los que han expuesto los estudiantes desde hace más de un mes en la sede de Bosa y que se han debatido, por eso se encuentran del lado de los estudiantes.
- El docente Edgar Ramírez señala:
  - ✓ Que, a los profesores no se les puede presionar para reportar notas, ya que esto es un debate académico, un espacio al que se puede asistir con argumentos, con respeto a la diferencia y, se puede llegar a acuerdos, no es posible una reforma curricular sin tener en cuenta un presupuesto como lo están tratando de hacer.
  - ✓ Está de acuerdo con el profesor Yuri Ferrer, debería salir un documento de esta reunión, en la jornada de profesores anterior, se escribieron todos los argumentos por los cuales no están de acuerdo con la reforma curricular y, todo eso debió haber quedado por escrito.
  - ✓ Se debería tener esa reforma curricular orientada y dirigida por la Facultad de Ciencias Educación y, no se puede hacer al margen de la Asamblea Universitaria, la reforma que están tratando de imponer se opone al concepto de universidad centrada en la educación, como se había acordado justamente en la Asamblea Universitaria, nombrada democráticamente y los integrantes del Consejo Superior Universitario, según indica, se atribuyen el derecho de no tenerlo en cuenta.
  - ✓ No se puede tener en cuenta una reforma curricular que no tenga, en cuenta, a su vez, el país en donde se está, el Plan Nacional de Desarrollo que es una ley, entre otros, manifiesta que se debe ser vinculante en las discusiones.
  - ✓ El documento que se usa parte de un concepto muy pobre del currículo sin haber estudiado qué se ha entendido por currículo como, por ejemplo, reformar algunas asignaturas y reformar otras.
  - ✓ Su propuesta, como lo ha mencionado en otras ocasiones es que la decisión frente a la Universidad debe ser un debate académico, una reforma curricular no es imponer un documento, es un debate académico riguroso, sostenido.
  - ✓ El otro semestre propondrá que todas las clases de currículo se profundicen y se tengan elementos académicos y diferentes puntos de vista y, allí, es donde se construye la reforma que necesita la Universidad, eso sería un documento que esté en la hoja de ruta.
  - ✓ Por último, informa que el día de mañana está convocado en la sede de Aduanilla de Paiba, a una *abrazatón*.
- El profesor Rubén Muñoz de la Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana señala:
  - ✓ Que, en la reunión del viernes, quedó un punto que no se pudo acordar dado que, como lo señala el profesor Yury Ferrer, cada instancia tiene una capacidad de decisión o injerencia en términos funcionales.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 44 del 27 de noviembre de 2023



 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: <b>Direccionamiento Estratégico</b>	Versión: 01	
	Proceso: <b>Gestión Integrada</b>	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	



- ✓ Este es un Consejo de Facultad y, las decisiones que puede tomar, tienen ciertas restricciones como, por ejemplo, las decisiones sobre el Calendario Académico, solicita que se haga una revisión del mismo, como parte de los puntos que se señalaron para que se revise este asunto que es urgente y que no se alcanzó a tratar y, con eso, quiere insistir en que parte de este espacio, es darle el peso que tiene el Consejo de Facultad como máximo órgano colegiado de la Facultad y, desde allí, trasladar al Consejo Académico y al Consejo Superior Universitario, si es necesario, las necesidades que se han señalado.
- Interviene una estudiante del proyecto curricular de Comunicación Social y Periodismo, quien hace una denuncia pública con respecto al señor Samuel Arrieta, pregunta cómo tuvo acceso a las cámaras de seguridad de la sede de Bosa Porvenir para hacer señalamientos a los estudiantes por haber hecho grafitis en la sede y, decir en sus redes sociales que son, presuntamente, vándalos, guerrilleros, entre otros señalamientos. Indica, además, que la están agrediendo con la toma de un documento falso y, la siguen tachando en la Fiscalía, con las caras de estudiantes puestos en sus redes sociales, se pregunta nuevamente, cómo tuvo acceso a las cámaras de seguridad, si estas son para garantizar la seguridad de los estudiantes y se convirtió en una herramienta de persecución estudiantil.
- Del mismo PC interviene un estudiante quien señala que hay un consenso en la Facultad, de rechazar la reforma curricular, pero se pregunta, en términos de darle el peso al escenario, si es posible hasta cierto punto que se revise el Calendario Académico y que se declare y entienda que hay una anormalidad académica en donde no se pueden tomar notas, porque muchos no han podido avanzar en términos de garantías para los estudiantes.
- El profesor Tomás Sánchez indica que, como Consejo de Facultad, se deben recoger las voces, los sentires de la comunidad académica los cuales quedarán plasmados en un comunicado que se elabore para el Consejo Académico y, demás instancias de orden académico administrativo, como lo refieren algunos estudiantes y, el profesor Rubén Muñoz, las limitaciones que se tienen, que están por encima de este colegiado en materia del Calendario Académico, es la competencia del Consejo Académico.
- La profesora Consuelo Céspedes de la Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana, manifiesta:
  - ✓ Que en la pasada reunión de profesores se acordó exigir el retiro inmediato del proyecto de Acuerdo "Por el cual se reglamentan los ejes de internacionalización del currículo, plurilingüismo y múltiple titulación" y, en consecuencia, acordar la hoja de ruta que permita retomar el proceso de reforma orgánica propuesto por la Asamblea Universitaria, en cuyo contexto deben tomarse las decisiones correspondientes.
  - ✓ Se respaldó por la inconveniencia de tomar este tipo de decisiones, sin la participación democrática de la comunidad; ignorar el proceso que se ha llevado a cabo por parte de la Asamblea Universitaria con el Estatuto General y generar problemáticas para las cuales la universidad no está preparada ni tiene planes de acción o contingencia, como, por ejemplo, la creación de nuevas facultades, en detrimento de las ya existentes.
  - ✓ Hoy, encuentra dos posturas, una manifestada por una parte de la mesa del Consejo de Facultad que tiene que ver con entender el texto como un borrador, para luego ser utilizado para hacer reformulaciones y, de otro lado, la de los integrantes del Consejo Académico y, la reunión del viernes que determinó el retiro del documento.
  - ✓ Indica que este Consejo de Facultad ampliado se solicitó con la finalidad de formalizar la decisión de la reunión del viernes, es decir, darle un registro institucional, y que aparezca en el acta la

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 44 del 27 de noviembre de 2023



 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: <b>Direccionamiento Estratégico</b>	Versión: 01	
	Proceso: <b>Gestión Integrada</b>	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

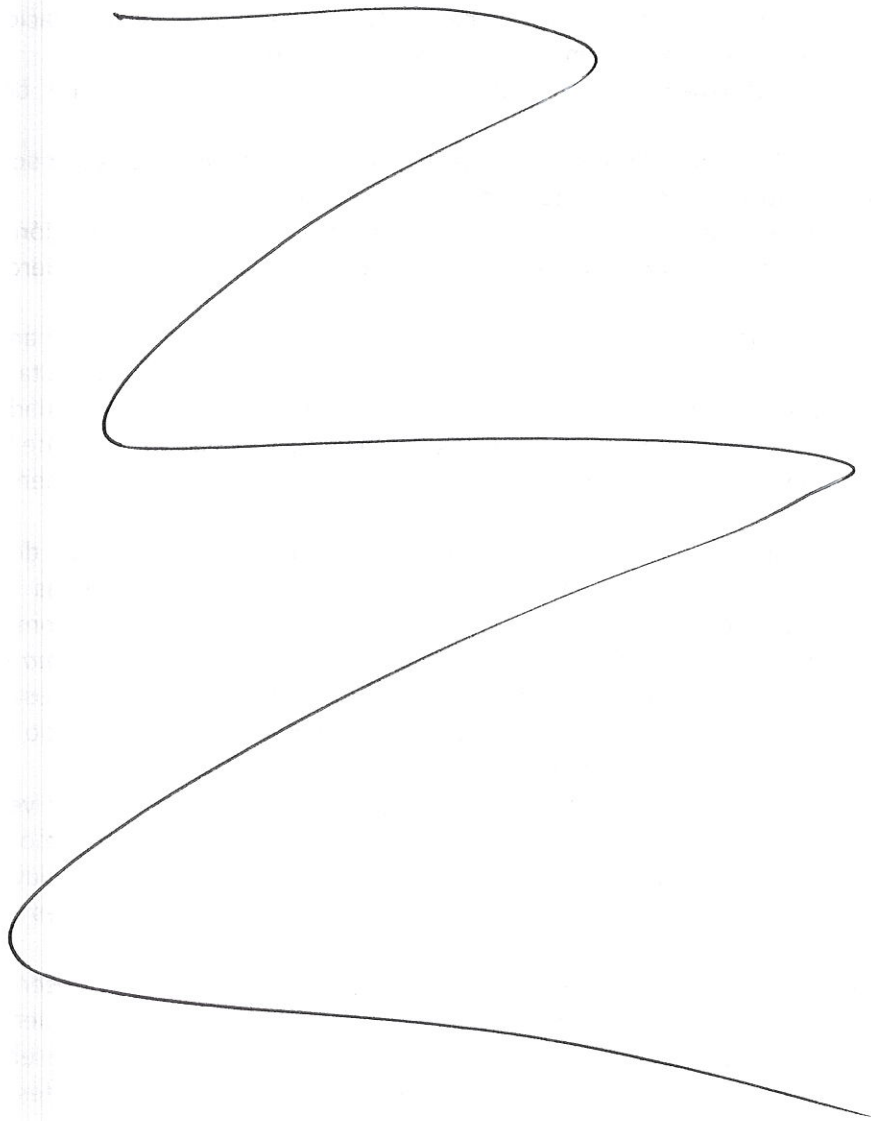
fórmula única de esta reunión, como único punto tratado y, no con la fórmula de solicitud de sustitución.

- ✓ Solicita que en una carta oficio que haga el CF, se presente una formalización de determinación al Consejo Académico y al Consejo Superior Universitario.
- La señora Decana, luego de escuchar las intervenciones destaca varios elementos, de los cuales se recogen los siguientes:
  - ✓ Sobre la situación de la sede Aduanilla de Paiba, ese espacio no está siendo usado por el personal administrativo, en este momento solo hay estudiantes allí.
  - ✓ Sobre el desarrollo del semestre, fue un aspecto que se miró en reunión de coordinadores, en donde estos presentaron su reporte con un avance exitoso, algunos hicieron precisiones frente a que se había trabajado cerca de un 90%
  - ✓ Frente al avance académico del porcentaje de notas, los coordinadores han venido trabajando en pro de finalizar todos los procesos académicos; lo que se ha hablado hasta el momento es que se trata de levantar la propuesta y entablar un diálogo con toda la comunidad, considerando que es importante incluir aspectos como los que se han mencionado por parte de los estudiantes y tener la propuesta como estudio, construyendo una hoja de ruta que realmente se trabaje desde el diálogo.
  - ✓ Es importante mencionar que es la mirada de la Facultad de Ciencias de Educación, hay otras facultades que tienen miradas diferentes y unas dinámicas distintas frente a esto que es importante que se tenga en cuenta, también se habla de pensar como comunidad.
  - ✓ Otro aspecto que se ha mencionado hasta el momento es que, *reforma sí pero no así*, hay un reconocimiento de la importancia de la reforma que pasa por varias cosas, una de ellas, por la reforma a un Estatuto General, que en este momento se está discutiendo en el Consejo Superior Universitario que no ha tenido quizás la celeridad que requiere.
  - ✓ Además de no reconocer la hoja de ruta que planteó la Asamblea Universitaria y es algo que obedece a un consenso general frente a la necesidad que se tiene como comunidad de que se avance en la consolidación de ese Estatuto General con todo lo que incluye, ya que eso sería un insumo importante y fundamental para ir trabajando los diferentes aspectos curriculares, administrativos y demás.
  - ✓ Por otro lado, hace un llamado de acercamiento para estudiantes y docentes, a escucharse para llegar a acuerdos, considera que está el escenario con el auditorio lleno que da cuenta del compromiso para trabajar, de escuchar y de consolidar propuestas, celebra el documento con posibilidad de fortalecer el desarrollo integral como lo mencionaba el profesor Tomás Sánchez que, a su juicio, se llama reforma curricular.
  - ✓ Es un documento de articulación de normas que no ha circulado a la comunidad, si bien, hay elementos de cómo se ha venido consolidando este, lo cual genera incomodidad en la comunidad académica, es necesario una premura de hoja de ruta ya que se reconoce la importancia de la reforma universitaria.
  - ✓ Hay varios elementos importantes, uno asociado con la reforma de la Universidad establecida en una hoja de ruta a través de la asamblea universitaria sobre la cual se puede hacer un llamado al Consejo Académico para la posición de este, otro elemento, es la necesidad de retirar el

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 44 del 27 de noviembre de 2023





tan h e i n d

—





UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS  
Y/O COMITÉS**

Código: GI-FR-020

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 01

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación del  
formato: 13/10/2022



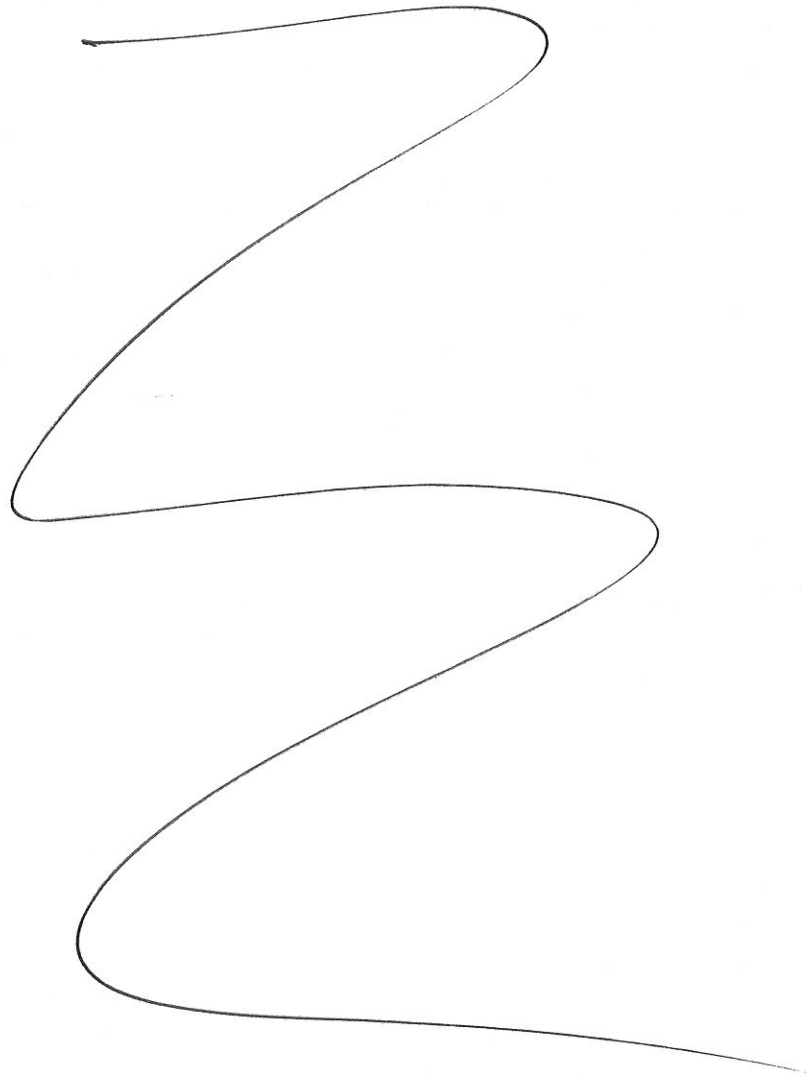
documento y que se inicie una discusión teniendo en cuenta el presente, como insumo, es importante reconocer que tiene aspectos relacionados con la consolidación de normas y otros son nuevos y, ese insumo, se reconoce en el marco de la inclusión de todos los aspectos que se están trabajando, en pregrado y posgrado, más allá de la doble titulación que favorecía a los estudiantes, se tiene que reconocer una reflexión frente a espacios académicos que han generado deserciones y demás.

- ✓ Es importante establecer aspectos de cómo hacer documentos vinculantes y, poder generar desde la Decanatura, el mantener esos espacios en la conciliación de esa mirada curricular y académica desde lo que se es como Facultad de Ciencias y Educación y la importancia de la formación docente en pro de la construcción del país.
- ✓ Es importante aclarar que el espacio de Consejo de Facultad permite dar un respaldo, por eso se ha generado desde aquí, la propuesta que se hizo en la asamblea docentes, considerando que debe ser de la Facultad buscando consensos y estrategias para dar continuidad a la vida universitaria que va más allá de los espacios de formación.
- ✓ Menciona que es su cuarto día en la Decanatura, lo cual no quiere decir que no se hagan cosas, el informe que se hizo fue en respuesta a lo que los coordinadores informaron de cómo mirar el proceso en el marco de las dinámicas que se han venido desarrollando en la Facultad que puede ser diferente a otras facultades, inclusive, de los programas de esta Facultad que se encuentran en la sede de Bosa.
- ✓ Le parece importante solicitar a los coordinadores hacer un balance, el avance de los procesos que se llevan en cada proyecto curricular, en tercer lugar, es importante el pronunciamiento frente a garantizar la seguridad de los estudiantes ya que la vida debe primar por encima de todo, recuerda que se está trabajando por la Universidad y es importante que se dé ese pronunciamiento de garantizar esas condiciones para la vida de las personas en toda la comunidad en el marco a la protesta, pensando diferente.
- ✓ Otro elemento que ya se ha dicho durante la sesión, es que un Consejo de Facultad que tiene el carácter de ampliado a la comunidad académica, el acta es un documento oficial, de conocimiento público para toda la comunidad como se mencionó por parte de la señora Secretaria Académica, se publica y se presenta a diferentes instancias.
- ✓ En el marco de este Consejo de Facultad hay un primer consenso que es el de retirar el documento y trabajar con la comunidad en la consolidación real de las propuestas que se tienen, para la universidad que reconozca las diferencias, entre facultades, que el documento que está sea un insumo que se pueda utilizar para el nuevo que se produzca, hay muchos elementos nuevos que contienen toda la normatividad institucional como insumo.
- ✓ El Consejo de Facultad no es el único que puede tomar la decisión pero sí tomar una postura y, la posición de la facultad, como Decana se compromete, como lo ha mencionado con estudiantes y profesores, a trabajar de manera articulada con la comunidad en la consolidación de propuestas claras, en el marco de lo que compete académica y administrativamente, ese es el compromiso real que tiene con la comunidad de generar espacios de diálogo que permitan en el marco de dinámicas que a veces buscan volver lentos los procesos, espacios que permitan llevar propuestas claras en lo que tiene que ver con aspectos curriculares.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 44 del 27 de noviembre de 2023





WMLK



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- ✓ Esta es la Facultad de Ciencias y Educación, reconociendo en la experticia de los profesores y en la mirada crítica reflexiva de los estudiantes, llevar a cabo esta labor, aspectos que ya habían quedado claros en otros escenarios, aquí se llevan las propuestas, el carácter vinculante no se define en este espacio porque son cinco facultades, como lo mencionó en la emisora de la Universidad ya que hay una hoja de ruta, un documento que debe bajarse a las bases y trabajarlo con el rigor correspondiente.
  - ✓ En tanto es un Consejo de Facultad que tiene una formalidad, para que tenga el peso que debe tener, los consejeros deben votar.
- A la indagación de la señora decana, relacionada con los procedimientos y pronunciamientos del CF frente a las inquietudes que plantean los estudiantes, frente al calendario académico versus garantías y condiciones académicas para estos, la señora Secretaria Académica explica que todo lo que se trata en los Consejos de Facultad, se recoge en las actas, esta como sesión ampliada, contendrá los pronunciamientos realizados por los estudiantes; las actas son documentos públicos que tienen un proceso de formalidad que implica inicialmente ser conocido y aprobado por el mismo Consejo y, posteriormente, publicado, lo cual tiene un tránsito de tiempo, por reglamento del mismo Consejo.

Se somete a votación por parte de la señora presidenta, solicitar al CA, el retiro del proyecto de acuerdo “*Por el cual se reglamentan los ejes de internacionalización del currículo, plurilingüismo y múltiple titulación, en cumplimiento del Artículo 19° del Acuerdo 009 de 2023 del CSU y Artículo 7° del Acuerdo N°011 de 2023 del CSU, y se integran, actualizan y amplían disposiciones relacionadas con flexibilidad curricular, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Oferta Académica, Propósitos de Formación y de Aprendizaje, el Sistema de Créditos Académicos, Planes de Estudios y otras, para los programas académicos de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas*”.



✓ Votación:

1. La señora presidenta del CF, decana de la Facultad de Ciencias y Educación, **indica estar de acuerdo con retirar el documento, teniendo en cuenta los elementos mencionados, no procedimentales que no reconocen el trabajo de la comunidad.**
2. La profesora Gloria Elizalde y el profesor Hernán Riveros, representantes de los profesores, principal y suplente, respectivamente, **indican que votan a favor que se exija a la administración el retirar el documento.**
3. El profesor Luis Carlos García, representante por el área de extensión, pregunta entre otros aspectos ¿Qué es lo que quieren, retirar el documento y, luego volver a clases o subir notas? si no quieren estudiar, que no se sigan desperdiciando los recursos, indica que si es una *gritería* entonces que lo inviten a una y no a un Consejo de Facultad. **Vota a favor que se retire el documento.**
4. El profesor Alejandro McNeil, representante de los coordinadores de pregrado, **vota por el retiro del documento y extiende la invitación a las instancias para que participen.**
5. El profesor Omar Garzón **vota a favor del retiro del documento.**

**RESPUESTA:** en el marco de este espacio abierto por la coyuntura para reflexionar de manera conjunta sobre proyecto de flexibilidad curricular y su incidencia en la Facultad de Ciencias y Educación, se determina por consenso solicitar el retiro del proyecto de acuerdo sobre flexibilidad, considerando los siguientes elementos: La diversidad tanto académica como contextual de las facultades que abocan a generar un espacio amplio de trabajo con la comunidad estudiantil y docente que permita recoger los aportes y reflexiones de los estamentos y consolidar un documento que reconozca las dinámicas curriculares de acuerdo con las misiones y visiones, tanto de los programas como de las facultades. En consonancia con lo anterior, las reflexiones expuestas por la comunidad académica de docentes, estudiantes y


Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.


Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 44 del 27 de noviembre de 2023

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: <b>Direccionamiento Estratégico</b>	Versión: 01	
	Proceso: <b>Gestión Integrada</b>	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	


administrativos, sustentadas en aspectos como la inconveniencia de tomar decisiones sin la participación democrática de la comunidad y en este mismo orden, proponer una intervención al currículo con la propuesta que incluye entre otros aspectos como: flexibilidad curricular, tecnologías de la información y las comunicaciones, oferta académica, propósitos de formación y de aprendizaje, el sistema de créditos académicos, planes de estudios y otras, mientras está en discusión la aprobación del articulado del estatuto general en el marco de la reforma.

En Bogotá, D.C., se da por terminada la sesión siendo las 12:25 p.m. y en constancia firman:

  
**ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA**  
 Presidente Consejo de Facultad  
 Facultad de Ciencias y Educación

  
**IRMA ARIZA PEÑA**  
 Secretaria Consejo Facultad  
 Facultad de Ciencias y Educación

*Cuadro de responsabilidad*

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Técnico CPS FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaría Consejo de Facultad	
Aprobó	Esperanza del Pilar Infante Luna	Presidente Consejo de Facultad	

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
 Acta No. 44 del 27 de noviembre de 2023